

NÚM. 13.166

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	»
Por un mes...	2,50	»
Por trimestre.	7	»

SÁBADO 7 DE SEPTIEMBRE DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

EL NEGRO EN CUBA

Sabido es que el negro constituye el elemento más importante y casi único de la actual insurrección.

Creemos, por tanto, oportuno reproducir el juicio que merece a un amigo nuestro que reside en la Habana y que nos dirige una interesante carta sobre las condiciones de la lucha que hay entablada en Cuba.

«El negro de Cuba—dice nuestro amigo—no fué nunca buen soldado, no lo es en la actual insurrección, y en lo porvenir será un moreno y nada más. Hijo de las tinieblas ó del misterio, debe su vida al azar, al crimen ó la pasión brutal; no conoce a su padre, y si la madre lo amamanta, a la temprana edad de ocho ó nueve años el hijo la abandona y ésta no se ocupa más de él.

Desconoce por completo a sus muchos hermanos, habidos por su padre con las distintas hembras que tiene; ni asiste a las escuelas, ni aprende algún oficio con que atender a las necesidades de la vida. Como cristiano, no conoce más sacramento que el del bautismo, y éste por el nombre que en él le pusieron. La juventud del negro es pordiosera, servil y humillante; aborrecido por el criollo, entre quien vive, no recibe de él mas que insultos ó vejaciones; de aquí el odio eterno que se tienen unos a otros entre sí.

El negro llega a ser hombre, pero hombre negro sin patria ni familia; libre desde la abolición de la esclavitud, tiene todos los derechos del ciudadano, y ninguno de los deberes para con la sociedad, para con la familia ni para con la religión. Por su natural índole y mala educación, se hace malicioso, vengativo y cobarde; inclinado al mal y sin nociones del bien, se hace amante de lo ajeno, y principia por pequeños hurtos para concluir en ladrón y asesino.

Con semejante enemigo no es posible la lucha franca y leal, y por esto en la guerra de Cuba no se dan batallas ni acciones importantes, ni las poblaciones son cercadas ó sitiadas; el enemigo se dedica a hacer todo aquello que es propio de su carácter y de sus condiciones personales.»

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CORDOBA

Cédula de notificación

En los autos ejecutivos seguidos en este juzgado a instancia del procurador don

Antonio Caballero y Redel, en nombre de don Gregorio Cámara y Pozo, contra la testamentaria de don Manuel Barreiro y Royo, por cobro de pesetas, se ha dictado la sentencia cuya cabeza y parte dispositiva son del tenor siguiente:

Sentencia.—En la ciudad de Córdoba, a diez y nueve de Julio de mil ochocientos noventa y cinco, el señor don Francisco Fernandez Vior, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto estos autos juicio ejecutivo seguidos entre partes, de la una como actor don Gregorio Cámara y Pozo, propietario y vecino de esta ciudad, y representado por el procurador don Antonio Caballero y Redel, y defendido por el letrado don Fernando La Calle y Cantero; y de la otra como demandados los herederos de don Manuel Barreiro y Royo, también vecinos de esta ciudad, y por su rebeldía con los estrados del juzgado, sobre cobro de pesetas. Fallo: que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante, hacer trance y remate de los bienes embargados, y con su importe, completo é íntegro pago a don Gregorio Cámara y Pozo de las veinte y cinco mil pesetas, importe del capital prestado; los intereses devengados y que se devenguen al tipo de doce por ciento desde el cuatro de Junio último, por las cinco mil ochocientos veinte y tres pesetas y veinte y siete céntimos, importe de los réditos vencidos hasta el día cuatro de Junio; las ochocientas cincuenta y siete pesetas y noventa y ocho céntimos a que ascienden los intereses de demora de los réditos en descubierto; los intereses al mismo tipo devengados desde aquella fecha, y que se devenguen hasta el íntegro pago, y las costas causadas y que se originen, en todas las cuales se condenan a los herederos de don Manuel Barreiro y Royo. Así por ésta mi sentencia, definitivamente juzgado, lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco Fernandez Vior.—Publicación.—Dada y publicada fué la anterior sentencia por el señor don Francisco Fernandez Vior, Juez de primera instancia de la misma y su partido estando celebrando audiencia pública ordinaria.—Córdoba a veinte de Julio, año del sello; doy fé.—Teodomiro Fernandez.

Lo antes copiado concuerda a la letra con su original a que me remito. Y para su inserción en los periódicos oficiales, a fin de que sirva de notificación a los demandados herederos de don Manuel Barreiro, según determinan los artículos doscientos ochenta y dos y doscientos ochenta y tres de la Ley de Enjuiciamiento

civil, extendiendo la presente que firmo en Córdoba a treinta y uno de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco.—El Actuario, Teodomiro Fernandez.

La guerra de Cuba

De El Imparcial:

Habana 31.

(Retrasado por haberle interceptado la censura de Madrid.)

El teniente Cobo, con 22 hombres del regimiento de Extremadura, guardaba el fortín de Mata, estación de la línea férrea cerca de Sagua.

Viendo que la partida mandada por el cabecilla Bermúdez y compuesta de 200 hombres incendiaba el ingenio de Macagua, creyó el teniente Cobo que debía prestar auxilio a las personas que en dicho ingenio iban a ser víctimas de los rebeldes, y acudió en su auxilio.

Dejó en el fortín cinco soldados y fué con los 17 restantes a atacar al enemigo.

La lucha fué desesperada, horrible.

Tres soldados que padieron huir fueron a pedir refuerzos.

Cuando llegaron tropas del batallón de San Quintín para auxiliar a los valientes que habían acometido a un enemigo infinitamente superior en fuerzas, el cabecilla Bermúdez y su gente habían huido.

En el campo fueron hallados los cadáveres del teniente Cobo y de 14 soldados que habían sido muertos a machetazos.

Este hecho ha ocurrido el día 28.

En el fortín de Mordazo.—Guardias civiles y voluntarios muertos y heridos

El día 29 atacaron 200 insurrectos el fortín de Mordazo, en la línea férrea de Santa Clara.

Custodiábanlo Guardia civil y voluntarios de la localidad.—Guardaban el tambor algunos voluntarios.

La puerta del fortín fué abierta (se supone que para hacer una salida.)

Los insurrectos penetraron en el fortín y mataron a dos guardias y a un voluntario.

Hirieron también gravemente al sargento, al cabo y a cuatro guardias.

Consejo de guerra sumárisimo

Hoy se ha celebrado en la Habana un consejo de guerra sumárisimo para juzgar a un prisionero traído de Cienfuegos.

Para recibir a las tropas

En este momento acaba de anunciarse

que llega el vapor *Cataluña* con el primer contingente del segundo cuerpo de ejército expedicionario.

Hay mucha animación y todo el pueblo de la Habana vá a recibir a los soldados.

LÓPEZ ALLUÉ.

Ayer tarde recibimos los siguientes cablegramas de nuestro corresponsal en la Habana:

La caballería y la artillería en la Habana

Habana 3.

(Recibido el 4)

Ayer llegaron a la Habana en el vapor *Maria Cristina* el batallón de cazadores de Rens y otras fuerzas.

El recibimiento que se les ha hecho ha sido entusiasta.

Los dos arcos de triunfo levantados en el muelle son riquísimos y de mucho gusto.

La gente llenaba las calles. Había muchas colgaduras en los balcones. Resonaban sin cesar vivas a España y al ejército.

En este momento están entrando en la Habana las fuerzas de caballería y artillería que acaban de llegar en el vapor *Antonio López*.

Crece el entusiasmo a medida que van llegando tropas españolas.

Al aparecer ahora en las calles las tropas de artillería y caballería se produce una imponente manifestación patriótica.

Plazas, calles y muelles están invadidos por inmensa muchedumbre. Se oyen sin cesar atronadores vítores.

El pueblo aplaude a los soldados y el palmoteo los acompaña durante su carrera.

Las señoras arrojan desde los balcones flores a la tropa.

El general Martínez Campos, acompañado de su estado mayor, de los generales, de las autoridades civiles y del obispo de la Habana, presencia el desfile, que es brillantísimo.

Reina en esta población gran entusiasmo patriótico.

El Casino Español obsequiará a los oficiales recién llegados con un banquete.

Habana 4.

Se ha celebrado en el Casino Español una brillantísima fiesta en honor de los jefes y oficiales de los batallones y escuadrones últimamente desembarcados.

La fiesta ha sido espléndida, y en ella se ha hecho hermosa demostración de españolismo.

Sólo se han pronunciado dos brindis. Primero habló Santos Gazmán, elogiando al Ejército, al general Martínez Campos y a la Reina.

Después usó de la palabra el general Martínez Campos, quien enalteció las virtudes y talentos de S. M. la Reina Regente.

Alabó luego la conducta del marqués de Comillas, que ha prestado al país tan grandes servicios con su flota.

Terminó el general llamando al marqués de Comillas «el primer patriota».

Telegrama oficial

Habana 4.

El general en jefe al ministro de la Guerra:

Jefe zona Trinidad comunica que teniente Guardia civil Alquezar, 50 infantes Alfonso XIII y cuatro caballos vigilaba costa, fué atacado mañana del 2 en potrero Guayana por partidas Remo y Lino Pérez, batiéndose en retirada una legua hasta Vista-Alegre, donde encontró columna 50 voluntarios y 30 caballos comercio, rechazando reñidos enemigo, ocasionándole nueve muertos vistos y cogiéndoles seis caballos y tres armas. Por nuestra parte cuatro soldados Alfonso XIII heridos, que llegaron Trinidad, y dos caballos.—Campos.

Un traidor

Según un periódico de Londres, don Joaquín Torralbas, que ejerció un cargo importante en la magistratura en Puerto-Príncipe, ha sido obligado a dimitir por complicidad con los rebeldes.

El señor Torralbas es cubano de nacimiento; pero su nombramiento le obtuvo de Madrid. En apariencia prestaba oficio de ayuda a España, pero en realidad ayudaba a los insurrectos desde hacía tres meses.

Nuevo depósito de armas

San Sebastián 4 (12:40 tarde).—Ministro de Estado a subsecretario:

Ruego a V. E. trasmita ministros Guerra Ultramar siguiente despacho que acabo de recibir del ministro de S. M. en Washington:

«Nuevas investigaciones en North-Key, a 20 millas Cedarkey, en Florida, donde se encontró depósito de armas el 30, han hecho descubrir gran cantidad de armas repetición, muchos miles cartuchos, uniformes, provisiones y medicinas, un arsenal completo, del que se han apoderado las autoridades en Nueva Orleans.

Vigila un cañonero americano el buque sospechoso.—Dupuy.»

estaba perdida, completamente perdida y no debía esperar compasión ninguna. Su único recurso era esperar allí hasta la noche y escapar cuando nadie la viera, yendo a refugiarse en los brazos de Claudio, avisándole al propio tiempo para que huyesen, por que estaban descubiertos.

Ineficaces ya sus cuidados en el cuarto de Peralta, D. Manuel y el doctor Suarez subieron a la habitación de Ermelinda. El otro médico se despidió.

«¿Qué horribles tormentos no sufría Adela, teniendo encima el cadáver de su marido?

Empezaba a expiar sus crímenes. El mismo Ave-lino, que acababa de sucumbir, los había expiado bien cruelmente, soportando por espacio de ocho años todas las afrentas que aquella mujer indigna quiso arrojar sobre su rostro, y sufriendo con admirable resignación la mortal enfermedad que a fuerza de dolores encogió sus miembros, les privó por completo de la elasticidad y les quitó todo movimiento.

Espiró, quedándose de tal manera encogido, que sus rodillas casi tocaban al pecho, sin que pudieran los criados ponerlas derechas por más esfuerzos que hicieron.

De esta manera le amortajaron, poniéndole un ancho y largo hábito franciscano sujeto al cuerpo por un cordón.

Adela presenció todas estas operaciones, sufriendo

de que no pudiera salir, mientras daban cuenta de aquel horrible hecho a la autoridad competente.

Adela se estremeció al oírlo, y no se movió de su escondite.

Peralta no conocía a nadie. El estertor de la muerte levantaba su pecho, siendo inútiles los esfuerzos de la ciencia para salvarle.

Durante el día no dejaron de abrigar alguna esperanza las piadosas personas que le rodearon, practicando con él todos los recursos que son indispensables en estos casos.

Adela, que ya no podía sostenerse en pie, aprovechó un momento que se vió sola en la alcoba para dejarse caer debajo de la cama.

Allí siquiera varió de postura y pudo permanecer escondida sin temor de que la cogieran para encerrarla.

Al anochecer murió Peralta sin haber recobrado el conocimiento.

«¿Tiene hechas sus disposiciones testamentarias? preguntó el sacerdote que le había dado los Sacramentos.

—¡Psch! contestó D. Manuel, creo que sí; pero es tampoco lo que tiene, que apenas le quedará para pagar a sus acreedores.

Adela exhaló un gemido al oír estas palabras;

el favor de analizar el contenido de ese vaso, dijo don Manuel, dirigiéndose a los médicos, que le miraban con asombro.

En tanto volvió a entrar en la alcoba.

La inglesa ya estaba sentada en su sitio con el reloj en la mano.

—¿Por qué ha dejado usted sola a la señorita? la preguntó.

—Fué a buscar el reloj por mandato de la señora, quedando ella misma al cuidado.

—Está bien; si vuelve usted a separarse de ese sitio, saldrá de la casa para siempre.

—¿A quién debo yo obedecer? preguntó con desagrado.

—A mí; que soy el tutor de la niña y el responsable de cuanto aquí suceda.

—Corriente; no me moveré.

Don Manuel salió a la sala: el experimento estaba hecho, y resultó efectivamente un veneno de los más activos, que mataba en horas, sin dejar huella aparente.

—Es necesario dar parte a la justicia; esa mujer concluirá por matar a Ermelinda si no se la separa pronto de aquí, dijo Valerio con indignación.

—Esperad, dijo Matus.

Y salió de la sala, encontrando en la galería a Adela, apoyada en el alféizar de una ventana. La

Firma de la Reina

San Sebastián 4 (4,40 tarde)

El ministro de Gracia y Justicia puso hoy á la firma de S. M. varios decretos de indulto; entre ellos uno indultando á los penados de Melilla que tomaron parte en la guerra con los rifeños. Los demás decretos de indulto carecen de interés.

También ha puesto el señor Romero Robledo á la firma regia otro decreto trasladando á la Audiencia Territorial de Sevilla al magistrado don José Domínguez; otro id., id., á la Audiencia provincial de id., á don Mariano Perujo.

Ha firmado la Regente, además, el decreto sacando á concurso el dique flotante que se ha de construir en el arsenal de Subic (Filipinas).

El aniversario de la ocupación de Roma

Su Santidad León XIII ha ordenado á todos los cardenales que permanezcan en Roma hasta después del 20 del actual, aniversario de la entrada de las tropas italianas.

Los periódicos católicos invitan igualmente á sus lectores á que conserven una actitud tranquila y digna durante las fiestas.

Por su parte, los católicos belgas están firmando una protesta contra la celebración del aniversario del 20 de Septiembre en Roma.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

5 de Septiembre de 1895.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Estamos bien. Ha vuelto para los pacíficos *burgueses* de la villa y corte la época del terror.

Los petardos están á la orden del día; pero aún no es esto lo peor, sino que los *cranspiers*, tratando, sin duda, de imitar á los subalternos, han amenazado con ir á varias redacciones de periódicos á apalearse redactores.

Temiendo el peligro, ayer pernoctaron en la casa número 11 de la calle de la Flor baja unos cuantos policías, dispuestos á sorprender á los puntos en el momento en que se dispusieran á cometer alguna fechoría.

Dicha casa es la imprenta de varios periódicos.

—En la corrida verificada hoy ha tenido una cogida grave el diestro Padilla.

—Han sido nombrados escribanos de actuaciones de Ponce, don Juan Bautista del Villar, y de Pinar del Rio, don Federico Saucedo.

Ambos han sido propuestos en los primeros lugares de las ternas.

—A última hora de la tarde se colocó en la pizarra de telégrafos el siguiente anuncio:

Sufren retraso por difíciles comunicaciones, á causa de las tormentas, Bilbao, Córdoba, Málaga, Sevilla, Cádiz, Coruña,

Valencia, San Sebastián, Santander, Vigo, Oviedo, Francia y Portugal.

Con dicho motivo se recibieron muy pocos telegramas.

—Esta noche saldrá para Bilbao el elocuente diputado de la minoría tradicionalista señor don Juan Vazquez de Mella.

—Hoy ha fondeado en el puerto de Barcelona, procedente del de Manila, el vapor correo «Isla de Mindanao.»

—A juzgar por lo que se dice en los círculos políticos, la próxima campaña parlamentaria ha de ser muy desastrosa para el gobierno, anunciándose una serie no interrumpida de interpellaciones sobre los sucesos que vienen desarrollándose durante este interregno.

—Circular en Bolsa los rumores de que desde hace dos días oculta el gobierno un telegrama de Cuba, adverso para nuestras tropas.

—En atención á lo ocurrido á un compañero nuestro en la prensa, el gobernador ha dictado enérgicas medidas para impedir que se repitan hechos de semejante naturaleza.

AGENCIA EXPRESS.

NOTAS TAURINAS

La alternativa del «Conejo»

En la corrida de toros verificada ayer en la plaza de Linares, tomó la alternativa de matador de toros, de manos de nuestro simpático paisano *Guerrita*, el valiente diestro cordobés Antonio de Dios, *Conejo*.

Los toros de Orozco, á excepción de los que se lidiaron en primero y quinto lugar, fueron malos.

Esto fué causa de que dichos espadas, en unión de *Bombita*, no pudieran lucir las facultades é inteligencia que poseen.

La entrada fué flojísima.

Murieron cinco caballos.

Mañana tendrá lugar en Badajoz una gran corrida de toros de la acreditada ganadería de Palha, cuya muerte está á cargo de nuestros paisanos *Guerrita* y *Conejo*.

El novel espada Francisco Rodriguez, *Torero*, ha sido ajustado para torear en Antequera el 15 del corriente.

Además de las corridas de toros que anteriormente decimos, tiene ajustadas el *Conejo* las siguientes: 12 de Septiembre, Estepa; 16 y 17 Aranda del Duero; 22 Talavera de la Reina; 27 Torredonjimeno, y 8 de Octubre en Montoro.

Gacetillas.

—**Buen acuerdo.**—Reunida la Junta local de Sanidad ayer á las dos de la tarde y expuesto por el señor Alcalde su deseo de conocer si las harinas que en la actualidad se destinan á emplear en la elaboración del pan se hallan en completo

estado de pureza ó por el contrario están adulteradas, conteniendo materias que puedan considerarse nocivas á la salud del vecindario, la Junta acordó por unanimidad someterlas á un escrupuloso análisis que ofreció realizar el doctor en Farmacia señor Villegas, con la cooperación del que lo es en Medicina señor Izquierdo. La conducta de la Junta local de Sanidad, al seguir las provechosas iniciativas del señor Alvarez, es digna de aplauso.

—**Julios orales.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día once del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Hinojosa, por hurto, contra Antonio Valero Guillen, que será defendido por el señor Quintero y representado por el señor Cruz, y la procedente del juzgado de Córdoba, por hurto, contra Juan Andrés Delgado Diaz. Está encargado de la defensa el señor Castañón y de la representación el señor González Aguilar.

—**El vigía.**—La calle de San Fernando—tiene una fuente, que arroja—inmundicias, cual las frases—que salen de algunas bocas.

—**Noherlesoom.**—Ampliamos con los siguientes datos la noticia que, referente á los anuncios del sabio astrónomo, publicamos ayer. El sábado 7 intervendrán dos nuevos elementos de perturbación atmosférica, que modificarán sensiblemente el régimen dominante en los anteriores días en nuestra Península: una depresión que aparecerá desde el 7 en el Mediterráneo superior y Mediodía y SE. de Francia, y otra que avanzará por el Atlántico, cerca del paralelo 50, en dirección al Continente. El centro de depresión más próximo á nuestras regiones, por el Atlántico, estará situado al NO. de la Península, desde donde propagará su influencia: Las zonas más amenazadas de lluvias tempestuosas en este día serán Portugal, Galicia y las dos Castillas. El 8 y el 9 pueden formar un grupo, por analogía de caracteres meteorológicos. En ambos días adquirirá su mayor intensidad la depresión del golfo de Gascuña, así como también la ya descrita del Mediterráneo superior. Mayor influencia ejercerán las dos citadas depresiones en Francia que en nuestra Península. Esta influencia será más sensible en las regiones septentrional, pirenaica, Cataluña, Aragón y Castilla la Vieja, en las cuales se registrarán algunas lluvias en dichos días. El martes 10 adquirirá mayor intensidad el régimen tempestuoso en el E. y SE. de Francia; pero será escasa su influencia en España, aunque algo se reflejará en el golfo de León y en Cataluña. Desde el 11 hasta el 13 continuará la evolución de las bajas presiones hacia el NE. SE. de Europa, pero será escaso su resultado para nuestra Península. Del 11 al 12 bajará la presión en las islas Azores, dando lugar á la formación de dos núcleos de bajas presiones. Este último ejercerá más influencia en nuestra Península, que invadirá el sábado 14 Ocasionará del 14 al 15 alguna lluvia tempestuosa, de SO. al centro con vientos entre S. y O.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 5 del corriente.—Central 106 pesetas y 18 céntimos.—Puente 488'23.—Pretorio 665'52.—San Sebastián 186'12.—Victoria 215'16.—Nocturno 23'92.—Matadero 588'72.—De las 2 273 pesetas y 85 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 975'96.—A la provincia y municipio 975'98.—Adicionadas 321'91.—En el mismo día del año anterior 2.432'75.

—**A los médicos.**—El *Diario Oficial* publica una circular del ministerio de la Guerra disponiendo que puedan ser nombrados médicos provisionales del cuerpo de Sanidad Militar los civiles de igual profesión que lo soliciten, con el sueldo de 2.000 pesetas anuales y derecho á la cruz blanca de primera clase del Mérito militar á los dos años de buenos servicios durante su permanencia en el Ejército, siempre que justifiquen hallarse útiles para el servicio, tener menos de cuarenta y cinco años de edad, ser licenciados ó doctores en Cirujía y Medicina y que se hallen ejerciendo la profesión. Se ha dispuesto que puedan ser nombrados médicos provisionales del cuerpo de Sanidad militar, con destino á Cuba, los médicos civiles que obtuvieron el nombramiento provisional y que lo hayan solicitado. Disfrutarán sueldo de mil doscientos pesos anuales y demás gajes que tengan los segundos tenientes del Ejército, á quienes se asimilan.

—**Circular.**—Por una del Ministerio de la Gobernación, fecha cuatro del corriente, y en vista de lo que previene el Real decreto de 16 de Agosto último, modificando las fechas en que ha de verificarse las operaciones del reemplazo actual, las Comisiones provinciales deben remitir á los Jefes de las zonas las relaciones que determina el artículo 123 de la ley de reemplazos vigente, el día 15 del corriente mes.

—**Hallazgo de un cadáver.**—La guardia civil de Villafranca participa que el vecino de aquella villa, Francisco Mariscal Gavilán, que fué arrastrado por la corriente de las aguas del Guadalquivir, en el sitio del vado de «Torronteras», de aquel término, el día treinta de Agosto último, ha aparecido su cadáver el cuatro del actual en la orilla izquierda de dicho río, y sitio nombrado de la «Angostura» de la posesión de los Cansinos, término de esta capital. Se dió aviso al juzgado de instrucción.

—**Feria en Montilla.**—La celebrada en esta ciudad durante los días uno, dos y tres del presente mes, ha dejado mucho que desear, según nos participa nuestro corresponsal en dicha ciudad, pues la concurrencia de ganados ha sido escasa. Las transacciones que se han verificado de alguna importancia han sido de cerdos, cuyos precios, por arrobas, fluctuaron entre treinta y dos y treinta y cuatro reales. De los demás ganados no merecen mencionarse las pocas ventas efectuadas. En el real de la feria también ha habido mucha desanimación; no se han celebrado bailes de sociedad, no ha habido ninguna clase de espectáculos públicos y hasta las casetas destinadas á los feriantes han es-

tado desocupadas en su mayor parte. De lamentar es que, por quien corresponde, no se trate de dar á tal mercado el impulso necesario para que alcance la importancia á que por la de la mencionada población debe tener.

—**A los contribuyentes.**—El día diez concluye el plazo para abonar el primer trimestre de las contribuciones, sin recargo alguno.

—**Prórroga.**—El día veinte del actual espira la prórroga para pedir tomar parte en las oposiciones de capellanes del ejército.

—**Las licencias de caza.**—Brevemente se publicará una real orden para que los gobernadores de provincia hagan cumplir la ley de caza, en evitación de los abusos que se cometen con las licencias que se expiden.

—**Subasta.**—Por diez días, á contar desde el cinco, se anuncia el arriendo á la exclusiva de los derechos de agnandientes y licores de Espiel, por el tipo de pesetas 4.000.

—**Efemérides.**—Hoy—1285.—Plaga de las moscas en Gerona.—1359.—Entrada de don Pedro I de Castilla en Toledo.—1638.—Derrota de los franceses en Fuenterrabía, por los españoles.

—**Muchas gracias.**—Nuestro compañero señor Martínez Alguacil tiene en grande estima las expresivas y cariñosas frases con que todos los periódicos locales han dado cuenta de la honrosa distinción que acaba de concederle el Gobierno de S. M. Su gratitud la hace extensiva á los numerosos íntimos que le han felicitado con palabras de singular afecto, agradeciendo á todos estas pruebas de compañerismo y amistad.

—**Jurados.**—En las causas procedentes del Juzgado de instrucción de Priego, seguidas por los delitos de robo, homicidio, rapto y homicidio, contra Epitacio López Aguilera y diez más, Juan Ortega y otro, Luis Ramirez López, y Antonio Campaña Paez, se han señalado para que se vean ante el Tribunal del Jurado en esta capital, respectivamente, los días catorce, quince, diez y seis y diez y siete de Octubre próximo, á las doce de sus mañanas, habiendo sido designados por la suerte, como Jurados y supernumerarios, los que se expresan á continuación.—*Capbez de familia.*—Don Manuel Serrano Torres, don Juan Jiménez García, don José Reyes Linares, don Francisco Espejo Lanza, don Francisco Padilla Reyes, don José Palomeque Ballesteros, don Rafael García Coca, don Eduardo Giménez Lozano, don José García Miguel, don José Santaella Valera, don Antonio Suero Sánchez, don Rafael Serrano Valverde, don José Caballero Velasco, don Manuel del Rosal Ramirez, don Agustín Muñoz Sarmiento, don José García Morales, don Luis Garrido Gracia, don Alfonso Morales Ariza, don José Baena Romero y don José González Linares.—*Capacidades.*—Don Simeon Villena Gamero, don Francisco Ruiz Lozano, don Bernabé Calvo González, don Luis Giménez Ouenca, don Rafael Arriero Sánchez, don Rafael Arjona Serrano, don Eusebio José Camacho Castillo, don Antonio Jiménez Serrano, don

cojió de un brazo, y arrastrándola tras sí sin miramiento alguno, la hizo entrar en la sala.

—¡Infame! exclamó ronco de cólera; ¿qué has vertido en ese vaso?

—Adela se quedó aterrada, muda, inmóvil; viendo descubierto su crimen, no tenía fuerzas ni aun para tenerse en pié.

—¡Vamos; contesta, sierpe maligna! A bien que en el bolsillo acaso lleve el frasco conductor de tan benigno líquido.

Y, rápido como el viento, don Manuel unió la acción á la palabra, apoderándose del bolsillo, sin dar la tiempo á reponerse de su sorpresa.

Cuando quiso resistir, era tarde; el frasquito y una carta estaban en poder de Mateu.

—¡Ah, esto es inicuo, gritó en el colmo de la rabia aquella arpía, que, saliendo de su estupor, se revolvía entre los brazos de Valerio que la sujetaba, echando espumarajos por la boca, y pugnando con todas sus fuerzas por recobrar aquel papel que perdía á su amante, al propio tiempo que á ella.

Era la carta de Cláudio.

Don Manuel, después de haberla leído, la juntó con la declaración que le arrancaron por la mañana, entregó á los médicos el frasquito, y dijo á Valerio:

—Ayúdame: vamos á encerrarla en su cuarto y á dar parte al juzgado.

—¡Ah eso no, eso no! ¡perdon! ¡soy inocente! He sido engañada; ¡perdon! exclamó con tembloroso acento y pálida de espanto y de terror.

En aquel momento se presentó Anacleto en la sala.

—Don Avelino se muere, dijo con tono solemne; ha sido cometido el accidente.

—¡Ah! mi esposo! gritó ella, aprovechándose de aquel momento de estupor para lanzarse á escape por la escalera abajo.

—Vamos á ver á Peralta. Valerio, no te apartes de Ermelinda, dijo don Manuel, dirigiéndose, seguido de los médicos, á la habitación del paralítico.

Cuando llegaron, Peralta no tenía conocimiento: estaba rígido, amoratado y próximo á exhalar el último suspiro.

—¡A escape la Ucción! gritaron los dos médicos: no vive dos horas.

Adela estaba allí; quiso cerciorarse de su desgracia, porque en aquella ocasión, sin haber podido llevar á cabo su idea, era la muerte de Peralta el mayor mal que acontecerla podía.

Pero nadie reparó en ella; medio oculta entre las colgaduras de la cama, oyó perfectamente cuanto dijeron.

Don Manuel dió orden á Anacleto para que la buscaran y la encerraran en su cuarto con seguridad

do de tal modo, que sus cabellos estaban erizados, un sudor copioso corría por su frente, y por sus labios aparecía de vez en cuando una espuma sanguinolenta.

Era supersticiosa, como todas las conciencias culpables, y tenía miedo, pero un miedo horrible.

Miedo de estar allí porque el muerto la daba horror, y miedo de salir porque fuera la esperaba la prisión, quizá el patíbulo.

Esta idea la espantaba: érala preciso aguardar á que todos durmiesen en la quinta para escapar de un peligro y lanzarse en otro; porque, ¿dónde iría sola y á media noche, estando á dos leguas de Madrid?

Nadie en la casa ignoraba ya su crimen, y no podía esperar protección de ningún criado, porque todos la aborrecían y en cambio adoraban á Ermelinda como á un ángel.

Desde su escondite oyó cómo se había descubierto lo del veneno, y rugió de rabia: Anacleto y Manolilla tenían la culpa de su desgracia, y les juró odio á muerte.

Mientras velaban á Peralta, los criados tenían su conversación, de la que no se escapó ni una frase al penetrante oído de Adela.

—¡Pobre señor!—dijo uno; ¡ya has descansado! Estaba pasando el purgatorio en vida.

—¡Tienes razón, Juan! Esa picarona de mujer le

Antonio Mora Rey, don Francisco Pérez Perales, don Antonio Pérez Caballero, don Manuel Aguilera Puerto, don Agustín Sánchez González, don Rafael Mantilla y don Valeriano Baena Montañas Ubeda, don Valeriano Baena Montañas y don Baldomero Nadeles Montoro.—**Supernumerarios.**—*Cabezas de familia.*—Don Francisco Ruiz Moreno, don Carlos Ortiz González, don Miguel Moreno Estévez y don José Toledano Rodríguez.—**Capacidades.**—Don José Alfaya Soto y don Antonio Navas López.

—**Llegada.**—Procedente de Málaga, en donde ha pasado una temporada, acompañado de su distinguida familia, ha regresado a Aguilar nuestro antiguo y respetable amigo don Juan de Burgos.

—**Oportuno.**—Así nos parece el acuerdo que hemos publicado, y por el que se conserva constantemente en el centro de la extensa y oscura plaza de Colón el candelabro con cinco mecheros Ater, según la moción hecha por el concejal señor García Martínez, y cuyo candelabro se estableció en la velada últimamente celebrada en aquel punto.

—**La Beneficencia municipal.**—Con satisfacción transcribimos las siguientes líneas que publica en su número correspondiente al jueves último nuestro apreciable colega *La Unión*, que se expresa en estos términos:—«Ya se halla a informe de la Comisión de Beneficencia el proyecto que para reorganizar los servicios de beneficencia y sanidad ha presentado al Ayuntamiento nuestro querido Director señor Matilla de la Puente. El proyecto comprende las Bases para plantear dichos servicios, divididos en dos secciones, una relativa a la beneficencia y la otra a la higiene y sanidad de la población. En la beneficencia se mantienen el Asilo de Mendicidad y las Casas de Socorro, dejando reducidas éstas a una sola en la planta baja de las Casas Consistoriales, pero montada con arreglo a las exigencias de su humanitario fin, proporcionando consulta pública diaria para los pobres, y obligándola a que preste, además de los servicios que hoy realizan las actuales, la propagación de la vacuna, un registro de nodrizas, el recogimiento de niños perdidos en la vía pública, huérfanos, desamparados y expósitos y el servicio sanitario. Se plantea la hospitalidad domiciliar para los pobres, y se crean Juntas auxiliares de beneficencia que vigilen estos servicios y exciten la caridad del vecindario recogiendo donativos en metálico, ropas y alimentos. Los servicios de higiene y sanidad comprenden la formación de trabajos estadísticos, demografía médica, investigación de las causas productoras de las enfermedades, inspección sanitaria de las casas de nueva construcción, de los establecimientos públicos, así como de los artículos alimenticios, la desinfección general y la inspección de cementerios. Para ello se propone la creación de un *Gabinete micrográfico* y un *Laboratorio químico*, realizándose todos estos servicios por un cuerpo facultativo de Profesores Médicos, Químicos, Veterinarios y Practicantes, costeado por el Ayuntamiento. El cuerpo especial de Médicos se dividirá en tres categorías con sueldos de 2.000, 1.750 y 1.500 pesetas: los peritos químicos disfrutarán 1.500 y 750 pesetas de sueldo, y se propone la oposición como única forma de ingreso en los mismos.»—De las precedentes líneas se deduce la importancia que entraña el proyecto del señor Matilla, y cuyo celo e ilustración se deberá en breve plazo el planteamiento de un servicio, deficiente en la actualidad, y reclamado hace tiempo por la opinión pública.

—**Los desertores.**—El general Azcárraga ha telegrafiado a los comandantes en jefe de cuerpos de ejército que a la brevedad posible remitan al ministerio de la Guerra relaciones nominales de los individuos de la reserva activa de 1891 que han dejado de acudir al llamamiento sin causa que lo justifique. En las relaciones se expresará el nombre de los padres y el pueblo donde pidieron su residencia, a fin de que se publiquen en los periódicos oficiales, para que llegue a conocimiento de las autoridades locales y procedan a la busca y captura de los no presentados.

—**Recada.**—La ha tenido en su enfermedad, por tercera vez, el señor don Antonio María González y Collazo, digno Secretario de esta Audiencia y padre de nuestro ilustrado colaborador don Francisco González Saenz. De todas veras deseamos rápido y completo restablecimiento al paciente.

—**Para el invierno.**—Nuestro apreciable amigo don Rafael Armenta, dueño del acreditado taller de sastrería establecido en la calle Victoriano Rivera, antes Plata, ha recibido ya un abundante y va-

riado surtido en géneros para la próxima estación.

—**Nueva subasta.**—No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para contratar el acopio y machaqueo de ochocientos metros cúbicos de piedra con destino al afirmado de los caminos de la ronda de esta capital, se anuncia de nuevo el expresado acto, que habrá de celebrarse de una a dos de la tarde del lunes diez y seis del que rige, en las Casas Consistoriales, bajo igual tipo de tres pesetas veinte y cinco céntimos asignado al metro cúbico de dicho material y con arreglo a las condiciones periciales y económicas que continúan de manifiesto en la Secretaría municipal. Para tomar parte en la subasta deberán los postores acompañar, además de su cédula personal, recibo que justifique haber consignado en la Depositaria municipal la suma de 149 pesetas 50 céntimos en concepto de fianza previa, formulando aquellos con arreglo al modelo que está de manifiesto en dicha dependencia.

—**Con energía.**—Dice un estimado colega local: «La recaudación de consumos ha resultado en baja durante el mes de Agosto último, comparada con la obtenida en igual periodo del año anterior; y como en los primeros días del mes actual la baja continúa de una manera alarmante, el Alcalde ha dispuesto se haga saber a todos los empleados del ramo que si en el presente mes no llega la recaudación a 4.000 pesetas diarias, procederá enérgicamente contra cuantos no contribuyan a dicho fin, con objeto de que, reorganizado el servicio, puedan obtenerse los rendimientos que este impuesto debe producir; este decreto de la Alcaldía se está notificando al jefe de la sección central, a los recaudadores, interventores, aforadores y revisores, al visitador jefe del resguardo y a los cabos del mismo, por conducto del escribano de diligencias de la Corporación municipal.»

—**Fiesta.**—Parece que en la de cintas y toretes del veinticinco en esta capital serán corridas las cintas en bicicleta.

—**El piso.**—Se están dirigiendo excitaciones a los propietarios de casas, cuyas fachadas carecen de aceras, para que sin dilación las manden colocar.

—**Regreso.**—Nuestro estimado amigo y compañero en la prensa local señor Canales, ha regresado a esta capital, procedente de Málaga, donde ha estado una temporada.

—**Monte de Piedad.**—El lunes próximo, 9 del corriente, tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de las alhajas procedentes de los empeños hechos en la oficina central y sucursal primera durante el mes de Noviembre último. El acto empezará a las diez de la mañana. La lista de las alhajas estará expuesta al público para que puedan verla cuantas personas lo soliciten.

—**Plaza vacante.**—En tal estado se halla en la Universidad de Sevilla, con la gratificación de 1.750 pesetas anuales, una plaza de profesor auxiliar numerario de Ciencias, periodo común a las tres secciones, la cual ha de proveerse por concurso con arreglo a lo dispuesto en los reales decretos de 25 de Junio de 1875 y 23 de Agosto de 1888.

—**Sanidad militar.**—El día diez se verificará en la cuarta sección del ministerio de la Guerra un sorteo para cubrir dieciséis plazas de médicos primeros y una de segundo con destino a la isla de Cuba.

—**Vacante.**—Va a proveerse por concurso la plaza de profesor auxiliar numerario de Ciencias en la Universidad de Sevilla, con la gratificación de mil setecientas cincuenta pesetas. Para solicitarla se dan veinte días.

—**Huésped.**—Desde hace algunos días se encuentra en Montilla, al lado de sus distinguidos hijos, nuestro estimado amigo el ilustrísimo señor don Antonio Garijo Lara, Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia y Diputado a Cortes por esta circunscripción.

—**Fallecimientos.**—Los cinco ocurridos el día 27 de Agosto en esta capital lo fueron por raquitismo, tisis, bronquitis, catarro intestinal y meningitis. Y los tres del 28 por fiebre puerperal, meningitis y cirrosis.

—**Desdichas.**—Ayer se habrán subastado por la Agencia ejecutiva de Priego quince fincas en apremios motivados por deudas de contribuyentes.

—**Enseñanza popular.**—La Comisión municipal de Fomento ha acordado reorganizar la Escuela de Artes y Oficios, adaptando el régimen de sus enseñanzas a las disposiciones del Real Decreto del Ministerio de Fomento de 20 de Agosto último. En su consecuencia, desde el presente curso se darán en dicha Escuela las

enseñanzas siguientes: Aritmética y Geometría prácticas; Principios de arte de construcción y conocimiento de materiales; Nociones de Mecánica; Física y Química; Dibujo lineal; Dibujo de adorno y figura, aplicado a las artes decorativas y los ejercicios prácticos de taller que acuerde la Junta de profesores. El miércoles visitaron la Escuela el Alcalde y algunos individuos de la Comisión, adoptando varias determinaciones en vista del mal estado en que se halla el local que ocupa este centro de enseñanza popular. Si el Ayuntamiento aprueba el proyecto, la matrícula se abrirá enseguida.

—**Guardia municipal.**—El número 14 denuncia a un joven que en la Ribera dió anteaer una pedrada en la espalda a una mujer.—El 27 denuncia a dos sujetos hermanos que en una taberna calle del Duque de la Victoria promovieron escándalo, insultando y amenazando con arma de fuego a la dueña del establecimiento.—El 57 denuncia a un individuo que anteaer llevaba una barrica rodando por la calle de Pedregosa, y se asombró la caballería que montaba otro sujeto, cayendo éste al suelo y causándose varias contusiones.—Por la comisión de abastos fueron recogidos ayer a una vendedora de la plaza Mayor diez y ocho cuartillos de leche adulterada.

—**Pensamiento.**—El amor es la mecha que inflama el corazón; pero las explosiones ocasionan a veces daños irremediables.

—**Secolón minera.**—Se han solicitado veinticuatro pertenencias de la mina de plomo «La Discordia» del sitio de la Dehesa, término de Hornachuelos.

—**Cantar.**—Hay quien envidia al que goza, sin ver su equivocación;—pues no hay placer en la vida—sin la mezcla de un dolor.

—**Gritos y palos.**—La guardia civil del puesto de Villafranca detuvo el día cuatro del actual al vecino de la misma Andrés Galán Blancas, por haber herido en la cabeza con un bastón a su convecino Francisco Ruiz Blancas.

—**Mercado.**—En el de Montilla los precios a que en la actualidad se cotizan los efectos son los siguientes: trigo de 30 a 34 reales fanega; cebada de 18 a 20; escaña a 16; habas a 26; alpiste a 40; garbanzos de 50 a 60.—Aceite a 33 reales arropa; vino desde 30 reales en adelante.—Carne de vaca a 1 peseta 32 céntimos el kilogramo, y cabro a 1'20.

—**Hazas.**—Tres del término de Fuente Obejuna se subastan el día nueve por aquella Agencia ejecutiva.

—**Cuentas.**—Hasta el dos de Octubre están a la vista las del Pósito de la villa de Conquista, del anterior ejercicio.

—**Nombramientos.**—Para desempeñar el cargo de agente ejecutivo del Municipio de Montilla ha sido nombrado don José Rivas Vaca; cesando don Manuel Carretero, cuyo cargo hasta ahora ha venido desempeñando. Asimismo, ha sido nombrado fiel del matadero público de dicha población don José Isidro Requena, y se ha confirmado en propiedad administrador de consumos de la indicada ciudad, a don José Casado, que interinamente ocupaba el referido puesto.

—**Detención.**—Por embriaguez, escándalo y tratar de sostener reyerta con dos convecinos suyos, ha sido denunciado por la guardia civil de Almodóvar un sujeto de aquella vecindad.

—**Llamamiento.**—Por diez días llama el juzgado municipal de Santaella a Antonio Flores Fernández, Juan Sargas y Francisco Fernández Escalera, contra los que se procede por daños que causaron con sus ganados.

—**Un asunto oscuro.**—La Alcaldía de Pedro Abad participa que el día primero del actual fué mordida levemente por un perro, una niña de siete a nueve años de edad, hija de Juan Rosero Jurado, de aquella vecindad. El juzgado ha instruido las oportunas diligencias, no habiendo podido comprobarse si el perro estaba hidrófobo ó presentaba síntomas de esta enfermedad, por haberlo muerto su dueño sin conocimiento de las autoridades.

—**Comisario de guerra.**—El de Málaga don Luciano Alcalá ha sido destinado a Cuba.

—**Misa de campaña.**—Estos días se ha celebrado una en Calahorra con asistencia de las autoridades y el pueblo en masa para implorar del cielo protección a los valientes soldados que luchan en la manigua.

—**Disposiciones.**—Se han dictado varias acerca de la nueva organización del personal de la parte administrativa en los ferrocarriles.

—**Acto solemne.**—Se ha verificado en el picadero de la Academia de Infan-

tería de Toledo con gran solemnidad el acto de jurar la bandera los alumnos de la última promoción.

—**Desgracia.**—En la madrugada de uno de estos días volcó la diligencia entre Sanlúcar de Gadiana y Ayamonte. Iba en ella el juez de dicho pueblo y su familia con otros viajeros. Algunos de estos resultaron heridos.

—**El vestido de las mujeres.**—Sobre este asunto se perora y se escribe mucho estos días. En un Congreso celebrado en París un doctor ruso—que por cierto habla muy bien el español—se mostró furioso contra el abuso del corsé, contra las faldas demasiado largas, los zapatos estrechos, los tacones muy largos y en general sobre las prendas del vestido que embarazan los movimientos y oprimen el cuerpo. Las señoras aplaudieron calurosamente, a reserva de no hacer caso de las advertencias del doctor ruso.

—**En paseo.**—¡Qué guapa es esa joven!—Sí lo es, pero ¿por qué se vestirá con colores tan chillones?—Porque su marido es sordo.

Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—San Pantaleón, y San Juan, mártires.—Mañana, La Natividad de Nuestra Señora y San Adrian, mártir.

—**JUBILÓN CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia del Colegio de la Piedad, por el Muy Ilustre Sr. D. Victor J. de la Vega, Presbítero, en sufragio de sus difuntos.

—**Octavo día de solemne novena,** en la iglesia del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad, que la comunidad de expresado Colegio de niñas huérfanas de su titular le consagra, dando principio a las cinco y media de la tarde. Se expondrá todos los días el Santísimo Sacramento, rezándose a continuación la estación, rosario y ejercicios de la novena siguiendo el sermón, que predicarán los RR. PP. Trinitarios Descalzos del convento de la Rambla. El Excmo. e Ilmo. Prelado concede 40 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de estos cultos.

Mañana, a las siete, será la misa de Comunión general, y a las once la solemne, que será cantada por las señoritas educandas.

—La Asociación de Hijas de María tendrá mañana en la iglesia de Santa Ana, los ejercicios mensuales de Estatuto. A las ocho de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y se distribuirá la Sagrada Comunión a las Asociadas, y a las cinco de la tarde los ejercicios de costumbre, concluyendo con la bendición y reserva de Jesús Sacramentado. El sermón estará a cargo de un Padre Misionero del Inmaculado Corazón de María.

—En la real iglesia de San Hipólito, tendrá mañana la Congregación de la Purísima y San Luis Gonzaga la Comunión general a las nueve de la mañana.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía de zarzuela cómica de don Eduardo Ortiz

Primera sección, a las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *El Cabo primero*.

Segunda sección, a las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *El Cura del Regimiento*.

Tercera sección, a las diez y media.—La zarzuela en un acto, *La Verbena de la Paloma*.

Cuarta sección, a las once y media.—La zarzuela en un acto, *La Gran Vía*.

Precios para cada sección.

Palcos sin entrada, 2 pesetas 10 céntimos.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA

Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide se verificará una gran corrida de **SEIS NOVILLOS-TOROS** en la tarde del domingo 8 de Septiembre de 1895, **FERIA DE NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA**. Se picarán, banderillearán y estoquearán seis bravos y hermosos novillos-toros (desecho de cerrado y tiente) de la famosa ganadería de D. Felipe de Pablo Romero, ve-

cino de Sevilla, oriundos de la renombrada de D. Rafael José María Barbero, de Córdoba.

—**Espadas.**—Los aplaudidos diestros José Rodríguez, **BEBE-CHICO** y Francisco Rodríguez, **TORERO**, ambos de Córdoba, los que matarán alternando.

Las puertas de la Plaza se abrirán a las dos y media, y la corrida empezará a las cuatro y media en punto.

—**PRECIOS.**—Sombra: Sillas de palco sin entrada, 1 peseta.—Asientos de barrera sin idem, 50 céntimos de peseta.—Asientos de barandilla sin idem, 50 céntimos de peseta.—Entrada general, 1 peseta 50 céntimos.—Sol: Entrada general, 1 peseta.

Los niños menores de siete años y militares sin graduación entrarán dos con un billete.—Las entradas de sombra pagarán además 10 céntimos por impuesto del sello móvil.—Los despachos de billetes se establecerán en los sitios de costumbre desde las siete de la mañana a la una de la tarde, y desde esta hora en adelante en el Gran Capitán y Plaza de Toros.

—**Advertencia.**—A las siete de la mañana del día de la corrida y a presencia del público, se procederá en la Plaza de Toros al desenganamiento del ganado, el que quedará expuesto hasta las ocho, para que los aficionados puedan apreciar su hermosa lámina y excelentes condiciones.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Lucena 6 (10 mañana).

En la carretera de Cabra a Carcabuey, y en el sitio el Majón, se situaron en la tarde del día 4 cinco malhechores, dos de ellos a caballo, y se entretuvieron en robar a cuantas personas de ésta y otros pueblos regresaban de la feria de Priego.

Tres carros y dos coches que conducían unas veinticinco personas fueron detenidos a medida que llegaban, maniatando a los pasajeros que después de robados eran llevados fuera de la carretera para no llamar la atención.

Dícese que la cantidad robada asciende a más de 60.000 reales en metálico, más las mantas, carteras y documentos de los viajeros. La guardia civil ha emprendido la persecución de los malhechores.—C.

Barcelona 6 (11'50 m.)

Anoche, dos vecinos del inmediato pueblo de Sans, agredieron al redactor del periódico «El Diluvio», don Federico Carne, que fué auxiliado en el dispensario de la casa de la ciudad.

Los agresores fueron presos. El motivo de la agresión creese es debido a la campaña que hace «El Diluvio», por la disminución de la contribución de consumos en Sans.—ROLDÓS.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 7 (1'20 madrugada.)

Dícese que el representante de los Estados Unidos en esta corte ha reclamado contra el lenguaje de algunos periódicos al ocuparse de Cuba.

Telegrafían de Cádiz que la escuadra está dispuesta para salir a donde se le ordene.—EXPRESS.

Madrid 7 (1'25 madrugada.)

Telegramas recibidos de Río Janeiro dicen que el vapor «Britannia», se fué a pique, salvándose la tripulación.

En la Coruña han sido absueltos un capitán y un teniente a los que se formó sumaria.—EXPRESS.

Madrid, 7 (1'35 madrugada.)

Ha sido botado al agua el cañonero «Pizarro», destinado a las costas de Cuba.

En el banquete celebrado en la Habana por la oficialidad de artillería en honor de sus compañeros llegados recientemente de la Península, se pronunciaron entusiastas y patrióticos discursos.—EXPRESS.

Madrid 7 (2'15 madrugada.)

El señor Castellano autorizó el pago en Alemania de diez millones de cartuchos Mauser, importante la suma de 180000 pesetas. Nada a última hora de operaciones en Cuba.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

EL CAÑON INTERESANTE A TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido á la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y á su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiendo que todos nuestros calzados son cosidos y recientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debidotas solo la economía que ofrecemos á la fabulosa suma de calzado que hacemos á diario.

Visitat nuestro establecimiento

ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.

No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acudid y vereis botinas de piel mate, dos suelas, punteadas, de 1.ª para hombre, á 28 reales par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos botas de chagré de 1.ª, dos suelas, á 18 reales par, y mate y charol á 22 reales, y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndola se puede juzgar lo que decimos.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cañamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros depósitos.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño

500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gremio, invitamos á cuantos operarios lo deseen á trabajar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

Baños minerales del Horcajo

Aguas Clorurado-Sódicas-Sulfurosas

A cinco kilómetros de Lucena, y uno de la estación de Zapateros-Horcajo, se encuentran de Puente Genil á Lináres, se encuentran estos baños, cuya antigüedad es del tiempo de los romanos.

Sus aguas son únicas para las enfermedades propias de la mujer, herpetismo, escrofulismo, oftalmías, úlceras de las piernas, reuma, consecuencias de pulmonías y fiebres tifoideas, afecciones del aparato respiratorio, etc. etc.

Salón, piano, periódicos, paseos, jardines, alamedas, huerta, etc. El Establecimiento lo forma una calle de edificios en cuyo centro se alza la iglesia dedicada á Ntra. Sra. de la Salud.

Temporada oficial 1.º Julio al 30 Septiembre.

LA IBÉRICA Sociedad anónima de contra-seguros fundada en 1886.

Delegación de Córdoba.-Consejo Consultivo de Abogados:

D. ANTONIO QUINTANA, D. ENRIQUE MORON Procurador, D. Abdón Usano.

Peritos: Arquitecto, D. Patricio de Bolomburu.—Industrial, D. Antonio Caro.—Inspector, D. Luis Uribarri.—Delegado, D. Julián Usano

Esta Sociedad, á la que el país en general viene dispensando excelente acogida, que cuenta entre sus abonados las casas industriales y comerciales más importantes de España, y que ha invertido hasta fin del año 1894 en la inspección de las pólizas de sus suscritores y tramitación de sus siniestros la suma de pesetas 618.893, presta á sus contrasegurados los siguientes servicios, que más extensamente detallamos en nuestras pólizas.

1.º Hacer las rectificaciones debidas en las pólizas suscritas con las Compañías aseguradoras, previa revisión de dichos documentos, evitando por este medio toda cuestión que pudiera tener por base errores ó defectos cometidos involuntariamente al hacer el contrato.

2.º Recordar á nuestros abonados en tiempo oportuno el cumplimiento del pago de primas á las Compañías aseguradoras, fecha del vencimiento de aquellas y el de la póliza correspondiente, avisándoles asimismo el peligro en que puedan hallarse sus intereses por consecuencia del riesgo de vecindad y todo cuanto pueda afectar al cumplimiento exacto por su parte de las condiciones exigidas en sus pólizas por las Compañías de seguros.

3.º Ejercer el trabajo de inspección, dando á las Sociedades aseguradoras cuenta oportuna del traslado de domicilio y cambio de razón social de sus abonados, aumento ó disminución de los efectos asegurados, venta ó donación de los mismos y variaciones de las clases de riesgo que le correspondan, efectuando la necesaria gestión para que se lleven á cabo las operaciones inherentes al objeto de aclarar todos estos particulares.

4.º Constituir en el lugar del siniestro, inmediatamente que esta Sociedad tenga conocimiento de alguno en el que estuviere interesado cualquiera de sus contrasegurados, un delegado de la misma, con el objeto de que tome las notas y datos necesarios y practique todas aquellas diligencias que debiera practicar el abonado según su póliza de seguro.

5.º Facilitar fondos á los contrasegurados que hayan sufrido siniestro y lo soliciten, por cuenta de la indemnización que deban percibir de las Compañías de seguros, según las condiciones estipuladas en nuestras pólizas, con el objeto de que la carencia de recursos no pueda obligarles á perjudiciales transacciones, según viene demostrando la práctica con harta frecuencia.

6.º Gestionar judicial y extrajudicialmente el abono legal de la indemnización que por cualquier concepto tenga derecho á reclamar el asegurado, en virtud de la póliza suscrita con las Compañías de seguros contra incendios, siendo de cuenta de esta Sociedad de Contraseguros todos los gastos que ocasione el litigio, así como los de las escrituras de poderes que sean necesarias.

Todo el que lo solicite será inmediatamente visitado por el Inspector ó el Delegado de la Sociedad, quienes darán cuantos detalles y explicaciones se les exijan. OFICINA DE LA DELEGACION: PEDREGOSA, 15.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de lasangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en quehan tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la quehan obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba: Botica y Droguería de Fuentes hermanos, Paraíso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano de D. A. Gimenez Baroa, Librería 26, y D. Pedro Yuste Martínez, droguería plaza de las Cañas, Odreros 1.

BAÑOS Y AGUAS TERMALES

Alhama de Granada

Termas de Martos.

Sulfatadas, cálcicas, nitrogenadas, sulfhídricas.

47º centigrados temperatura.—97,62 por 100 de gas AZOE.

Temporadas oficiales, de 20 de Abril al 20 de Junio y de 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

Curación radical del Reumatismo. Diatesis úrica. Neuralgias. Neurosis. Trastornos del corazón. Enfermedades del cerebro y médula. Sífilis. Lesiones traumáticas. Afecciones á la piel y escrofulosas por la aplicación del gas azoe en las enfermedades del aparato bronquio-pulmonar, cardiaco, genitourinario, gastro-intestinal y sistema nervioso. Magnífico balneario. Pintorescos jardines. Instalaciones balnearias de primer orden. Poco más de tres horas del apeadero de San Francisco de Loja, línea de los Andaluces. Billetes de ida y vuelta á precios reducidos durante las temporadas oficiales. Tarifas de fonda con combinaciones desde 18 á 40 reales diarios.—Administrador, D. Agustín Martín.

EL MODO DE RECOBRAR CARNES

es tomando la Emulsión de Scott

de Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

La Emulsión de Scott no hace engruesar demasiado, pero sí produce carnes saludables. Los que sufren de sangre depauperada necesitan la Emulsión de Scott para nutrirse y recobrar la salud.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, THÉS

50 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor 18 y 20 MADRID

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Cólicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de «la Mujer de 3 piernas»).

La 1.ª 30 Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. La 2.ª 30 La 3.ª 30 La 4.ª 30

TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS — 9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

DE SPORT

Carruajes y guarniciones, nuevos y usados, de todas clases y precios

Procedentes de las principales fábricas de Madrid y el extranjero

COMPRA—VENTA—CAMBIOS

10, Calle de Jesús Maria, número 10.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO E INTESTINOS

aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el dolor de estómago. Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsia y catarras intestinales. Ayuda á la digestión, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS.—CALLE SERRANO 30, farmacia, Madrid, y en las principales farmacias de España. En CORDOBA, farmacia del Doctor Marín, Tendillas, 12.

FILIPINAS

Gran establecimiento de tejidos al por menor

DE JUAN OGAZÓN

Calle Arco Real número 19 CORDOBA.

AVISO IMPORTANTE

Las señoras que previsivamente deseen alforbrar sus habitaciones antes de hacer el traslado de los bajos al piso alto, encontrarán un buen surtido en esta casa de alforbras de cordelillo, fieltro, moqueta y Bruselas, á precios baratos. Se ponen á domicilio cuando así conviene á los compradores.

Zarzaparrilla del Dr. AYER

Purifica la sangre

Abre el apetito Fortalece á los débiles



Aquellos que padecen de debilidad general ó otra dolencia en la sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A.

¡Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Zarzaparrilla" figura en la envoltura, y está sellado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Venta. Se hace de papel de la Deuda provincial, de las cuatro series para tratar, en el Almacén de muebles de la calle Gondomar "La Económica Valenciana", s20-5

Se venden dos troncos, guarnición á la inglesa negra, un coche Victoria y lana blanca. Calle Isabel Lusa núm. 10. s8-5

Amo de cría. Desea colocación una joven de 18 años, primeriza: darán razón, Abades 7. s4-1

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



el que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

ACTIVAS

PILDORAS DE BRISTOL

VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS

VISTOSAS EFICACES

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

Música y pianos

En el acreditado depósito en Córdoba, situado calle Morería número 3, se halla de venta toda la música que se desee, en mejores condiciones que si la encargarán fuera, por evitarse gastos de correo y otras molestias, y con el 50 por 100 de rebaja. Se añálan pianos desde diez pesetas mensuales. Se afinan como también armoniums y acordeones á la mayor perfección por un profesor muy práctico y acreditado. Y se hacen toda clase de reparaciones en los mismos, por un artista catalán dependiente de una gran fábrica representada por esta casa. Morería 3, Córdoba.

LA CASA A. FRAILE

CALLE LICEO NÚMERO 16. Antes Ayuntamiento 5

Es el único establecimiento en Córdoba que tiene casa propia para la fabricación de sus especiales embutidos en la tan conocida Villa de Candelario. Nota de precios que en el día tienen los géneros exclusivos de la misma.—Sachichón 6'50 y 7 pesetas kilo; embuchado 8; chorizo lomo 5; longaniza extremeña 4; chorizos por docenas, 2'75, 3 y 5 pesetas kilo; jamones por piezas avileses y gallegos, carne fina, 4 pesetas kilo; idem magra, sola 7; puntas y codillos, desde 1'50 en adelante.

Madera nogal. Se vende por pedregadas á cinco céntimos de peseta cada una, en la calle de Uceda número 86.

GABINETE

para confeccionar postizos y peinar señores

DE ANTONIO MORENO

servido por las señoritas FELISA y MODESTA GUTIERREZ de los Rios

Reloj sin número

TELÉFONO NÚMERO 115

Precios de los peinados en el establecimiento: de calle, ó sea de diario, céntimos de peseta; de teatro, reunión ó recepción, 25; modelos determinados precios convencionales. A domicilio: calle ó diario, 50 céntimos; de teatro etc., 75, y de modelos determinados precios convencionales. s8-5

Desde San Miguel próximo se arriendan los montes, pastos y coto de la hiesa de los Villares y sus agregados por mayor ó menor: para tratar de precio y condiciones, con su dueño que vive en la calle de Moriscos s4-1

La persona que hubiere encontrado una cartera conteniendo entre otros cosas documentos de interés para dueño, puede entregarla en la calle García Lovera 5, casa del señor Casallo, donde se le dará buena gratificación. s4-1

Interesante. Personas competentes y peritas en la materia se encargan efectuar cuantas matrículas, traslados, etc., se le encargan en los distintos centros de enseñanza de esta ciudad, como Instituto, Seminario, Escuelas Normales y de Veterinaria, etc., como asimismo de la tramitación de peticiones de alumnos libres. También se hacen toda clase de trabajos de criterio que quieran encargarse, forman y redactan presupuestos de suarios y adicionales y cuentas de gastos y de presupuestos para Ayuntamiento; se gestionan toda clase de asuntos civiles y administrativos, como negociaciones de minas y todo lo referente al ramo. Lo módico de honorarios y la competencia del personal son la mejor garantía que puede ofrecerse á las personas que nos ren con su confianza, las cuales podrán dirigirse á don Rafael Muñoz Días, calle Espejo número 8. s4-1

Arrendamiento. Desde el día hace de la casa calle Torres-Cabrera duplicado: para tratar de su precio y condiciones, con don Antonio Llas, Pierna 9. s4-1